



CC otorga amparo provisional a manifestaciones pacíficas, sin afectar las actividades diarias de los guatemaltecos

Más de 1 millón 500 mil empleos directos en sector exportador afectados por Bloqueos

Últimas noticias

Motorola presenta su nuevo moto g14 con más tecnología e innovación





Guatemala centro de la sesión extraordinaria de la OEA

En la Sesión Extraordinaria de la Organización de Estados Americanos (OEA), nuevamente Guatemala fue el tema central.



El presidente electo, Bernardo Arévalo participó virtualmente, en la sesión y durante su alocución indicó:

“Cualquier intento por involucrar al gobierno electo no tiene ningún sentido. Nosotros no hemos tenido ninguna participación en organizar las movilizaciones ciudadanas y menos los bloqueos viales. Somos en todo caso el blanco de quienes buscan descalificarnos, perseguirnos judicialmente, eliminarnos como partido político e impedir nuestro acceso al poder para lo que fuimos electos legítimamente. Desde la primera ronda de elecciones el 25 de junio se cuestionó el lugar que ocupamos en los resultados, se pidió una revisión de las actas electorales y se trató de demorar la oficialización de los resultados que nos dieron un segundo lugar y nos permitieron pasar al balotaje. En esa segunda ronda de votaciones ganamos con el 58% de los votos, pero nuevamente sectores de poder real que se conocen como el “pacto de corruptos” trataron de bloquear la declaratoria oficial de los resultados y trataron de descalificar nuestro triunfo para lo que pidieron de nuevo revisiones de actas.”

Mientras tanto, el canciller guatemalteco expresó:

“lamentablemente los llamados a protestar pacíficamente por distintos sectores de la sociedad han derivado en bloqueos de calles, avenidas, cierres de comercio, actos de vandalismo y extorsión, atentando con garantías constitucionales de libertad de locomoción, trabajo, salud entre otros, poniendo en grave riesgo el derecho a la alimentación, a la educación, a la igualdad, seguridad e igualdad de todos los guatemaltecos”.



El secretario general de la OEA, Luis Almagro se refirió algunas acciones que buscan socavar la democracia en Guatemala, indicando que las manifestaciones han sido pacíficas.

Almagro indicó que están acompañando el proceso electoral en Guatemala. Durante su informe Almagro señaló que las manifestaciones han sido apoyadas por diferentes sectores sociales, empresariales, universidades y activistas. Afirmó que: “lo legal no siempre es lo legítimo”, como mención de Ramazzini.

Ministerio de Salud solicita a manifestantes permitir el paso de ambulancias y personal médico



Debido a la situación que se vive en la actualidad, el personal del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social ha enfrentado desafíos para transitar en rutas donde hay bloqueos, lo cual ha dificultado la atención a pacientes que requieren tratamientos ambulatorios.

De igual manera se ha visto afectado el traslado de pacientes en ambulancias, las cuales también se han empezado a utilizar para trasladar a personal ante la falta de transporte. Llevar insumos y medicamentos para abastecer los servicios esenciales, alimentos para proveer a los pacientes en su recuperación y el suministro de oxígeno, entre otros servicios también ha representado un desafío.

“Para garantizar la asistencia necesitamos de nuestro personal médico, de enfermería y demás unidades, donde algunos continúan teniendo inconvenientes, pese a que se han identificado en los bloqueos, para llegar a sus unidades de trabajo”, afirma MSPAS.

Por tal razón, el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social hace el llamado para que se garantice la libre locomoción a unidades como ambulancias, vehículos de transporte y a nuestro personal que se ha visto en la necesidad de caminar largas distancias para llegar a los servicios de salud.



Ricardo Montaner en Guatemala



Uno de los cantautores más reconocidos de habla hispana, llega a Guatemala para compartir y agradecer a sus seguidores, además a Dios.

Forum majadas, zona 11 de la ciudad de Guatemala

Viernes, 03 de octubre de 2023

Entradas en www.todoticket.com



CC otorga amparo provisional a manifestaciones pacíficas, sin afectar las actividades diarias de los guatemaltecos

La acción de amparo fue interpuesta por la abogada, Alida Adelina Arana Vicente de Ávalos; contra:

- El Ministro de Gobernación
- El Ministro de la Defensa Nacional
- La Fiscal General y Jefe del Ministerio Público
- El director general de la Policía Nacional Civil (PNC) y
- El procurador de los Derechos Humanos (PDH)

La Corte de Constitucionalidad resolvió: “a prevención se otorga el amparo provisional solicitado”.

En la resolución: “se ordena a las autoridades denunciadas, que, en el presente caso, así como en toda ocasión en las que se anuncie el ejercicio de los derechos de reunión y manifestación pública, como mínimo se procedan conforme las directrices siguientes:

A. *dicten y ejecuten las medidas necesarias para garantizar el libre ejercicio de los derechos de reunión pacífica y de manifestación, así como la libertad de pensamiento;*”

En este sentido, la Corte de Constitucionalidad respalda el derecho a manifestar y la libertad de pensamiento. Pero es importante, continuar la lectura de la resolución emitida.



b) **asuman acciones en las que, a la vez que se garanticen los derechos antes relacionados, también se observen los derechos de todas las personas, en el territorio nacional, a la vida, salud, seguridad, paz, libertad de locomoción de personas y vehículos, libertad de industria, comercio, trabajo y propiedad;**

c) **en caso de manifestaciones en calles y carreteras, coordinen e implementen acciones tendientes a garantizar que los guatemaltecos realicen sus actividades diarias, sin que resulten afectados por el ejercicio del derecho de manifestación, debiendo en caso de ser necesario, habilitar carriles específicos en las carreteras que puedan resultar afectadas, ello para que las personas lleven a cabo las manifestaciones sin interrumpir el ejercicio de los derechos de los demás ciudadanos en cuanto a su libertad de locomoción y movilidad, el acceso a servicios de transporte comercial y de las personas, principalmente deben velar por el libre tránsito de cuerpos de socorro y de las fuerza de seguridad; así como garantizar el funcionamiento de aeropuertos, aduanas, terminales de carga y descarga de mercancías;**

d) preservar el orden público, con elementos de las fuerza de seguridad, debidamente uniformados;

e) **se reitera que la fuerza pública podrá utilizarse** cuando sea absolutamente necesario y en casos excepcionales; es decir, cuando la reunión como tal o manifestación ya no sean pacíficas o si hay indicios claros de amenaza inminente de violencia grave que no se pueda abordar razonablemente con medidas más proporcionadas. Podrán, para mantener el orden y la seguridad, dispersar la reunión cuando ésta cause gran perturbación, como el bloqueo prolongado del tráfico, y la perturbación sea grave y sostenida;

f) en cuanto al uso de armas, estas deben ser las menos letales y siempre hacer todos los esfuerzos razonables para limitar riesgos a la seguridad física de la persona. Además, esas armas solo se deberán utilizar como último recurso, tras una advertencia verbal y dando a los participantes en la reunión (manifestación) la oportunidad de dispersarse, y

g) la fuerza pública, si bien es una posibilidad, debe acudir a ello cuando las circunstancias excepcionales así lo impongan, observando siempre los principios de legalidad, necesidad, proporcionalidad, precaución y no discriminación, con miras a garantizar la preservación de la paz y la seguridad de todos los habitantes.



Lo indicado en el amparo provisional otorgado por la máxima Corte, se observan las mismas disposiciones contenidas en el amparo que previamente se otorgó a CACIF, bajo el esquema que toda manifestación debe ser pacífica sin afectar los derechos de los demás ciudadanos.



Más de 1 millón 500 mil empleos directos en sector exportador afectados por Bloqueos

Los diferentes sectores exportadores del país, a través de AGEXPORT compartieron los daños causados por los bloqueos en los 9 días, que llevan obstaculizando las carreteras del país.

El resultado, muestra un detrimento en la economía en Guatemala, sin embargo, el resultado será a mediano plazo; pues su impacto conllevará más allá de las pérdidas económicas, pérdidas de empleo, pérdidas en la inversión extranjera al país; todo lo anterior en menor desarrollo para los departamentos, municipios y comunidades que se esfuerzan por salir adelante y sacar adelante a sus familias.

Impactos en la actividad económica del sector de arveja y vegetales, por los bloqueos:

En el caso de vegetales la implicación es "terrible", alrededor de 40 contenedores están a punto de quedarse sin combustible en Los Amates. Más de 60 contenedores, entre \$40 y \$60 mil c/u

El sector de Acuicultura y Pesca impactos negativos para el sector:

- Los bloqueos impiden el paso de los trabajadores, quienes no pueden llegar a sus labores.
- Cierre de plantas de procesamiento de productos pesqueros.
- Pérdida de clientes en el exterior por incumplimiento de contratos.
- Desabastecimiento de materia prima para maquilar y de insumos para alimentos balanceados.
- Escasez de combustible para la generación de energía eléctrica en los centros de producción.

Impactos negativos en el sector de manufacturas:

- Hasta el momento 900 contenedores de productos detenidos sin exportar
- 800 contenedores de materia insumos sin ingresar, lo cual provoca desabastecimiento de materia prima importadas y nacionales.
- 45 millones de dólares en pérdidas hasta la fecha por las empresas (micro, pequeñas y medianas que representan el 80%).
- Posibles sanciones y pérdidas de contratos internacionales por falta de cumplimiento.
- 20% de pérdidas por falta de abastecimiento para festividades de fin de año. 20% pérdida de empleos por cierre parcial de empresas.
- Desabastecimiento de productos de la canasta básica.

Otros países de la región son beneficiados con la crisis, pues están atendiendo lo que Guatemala está dejando de exportar. Cada día que no se ha logrado exportar debido a los bloqueos se estiman en 40 millones de dólares. Adicional, lo que tienen en producción en la última semana en fincas agrícolas, de acuicultura, fábricas de manufacturas, turismo y otros suman pérdida por un estimado de Q247 millones 844 mil 400, dado que están varados en sus fábricas, falta de materia prima, operaciones al 30% y cosecha en campo que no ha podido salir.

IMPACTOS EN LA ACTIVIDAD ECONÓMICO PRODUCTIVA DE LA PRODUCCIÓN Y EXPORTACIÓN DE PRODUCTOS DEL SECTOR

- Estimado en pérdidas de US\$3 millones por semana del sector de plantas ornamentales, follajes y flores.
- El sector de Arveja y vegetales tiene 22 contenedores a punto de quedarse sin combustible en Los Amates. Estimado en pérdidas de productores de arveja y vegetales en 35mil pequeños productores pertenecientes a cooperativas, pérdida estimada para producción de coliflor \$800,000.
- Para el sector de cardamomo el estimado en pérdidas es de más de \$200,000 en la última semana.
- El sector de café tendrá dificultades para trabajar la cosecha 2023/2024 con problemas de logística para despacho de producto, lo que ocasiona la pérdida de interés de compra de café de Guatemala por los clientes internacionales.
- Para rambután pérdida del 15% de la cosecha en la segunda temporada de exportación de esta fruta.
- En aguacate han paralizado la cosecha por falta de transporte, estima una pérdida del 8% de la cosecha porque sigue en árboles y ya está en punto, provocando incumplimiento de contratos con compradores.
- El sector de berries tiene dificultad para su exportación por bloqueos en Páramos y caminos de acceso a Yepocapa, a San Andrés Itzapa, Antigua y Chimaltenangos, se corre el riesgo de perder el producto que se encuentra en tránsito.
- Para el sector de cacao y chocolate la cadena de suministros fue interrumpida.
- El sector de mango se encuentra en proceso de preparación para su temporada de exportación por lo que reporta inversiones de gastos fijos que pueden estar en riesgo.
- Todo esto impacta negativamente en la imagen país y en la atracción de inversión extranjera y su seguridad jurídica.



@gtliberal

Contáctenos: hp@liberalgt.com



Liberal Gt



Inician reuniones sectoriales de transición de Gobierno

Las reuniones sectoriales de transición, que garantizan la efectividad del proceso y el principio de alternabilidad del poder, iniciaron este martes 10 de octubre, con participación de representantes del Gobierno del Presidente Alejandro Giammattei y del binomio presidencial electo.



El ministro de Trabajo y Previsión Social (MINTRAB), Rafael Rodríguez, en representación de la comisión presidencial de transición, el ministro de Cultura y Deportes (MCD), Felipe Aguilar, viceministros y funcionarios de dicho ministerio recibieron a la delegada del gobierno electo, la maestra María Mercedes Arce, quien obtuvo información detallada de los planes y proyectos de la cartera de Cultura del Gobierno de Guatemala.



La reunión tuvo lugar en la oficina habilitada en el Palacio Nacional de la Cultura para las reuniones de transición, como las que han sido dispuestas en cada ministerio y secretaría de Estado, por disposición del Presidente Giammattei, para facilitar el proceso que concluirá el 14 de enero de 2014 con la transmisión del mando presidencial a las autoridades electas.

La presencia de Mujeres y niños en presa El Tesoro provocó el repliegue de autoridades



La Empresa Municipal de Agua (EMPAGUA), informó que en la presa El Tesoro, en el kilómetro 58 camino a Las Lomas, Chimaltenango hubo “*un atentado contra el abastecimiento de un servicio de utilidad pública, como es el servicio de abastecimiento de agua*” para el 30% de las zonas de la ciudad de Guatemala. Este 9 de octubre, la Policía Nacional Civil (PNC), fue recibida a balazos a su llegada. Este 10 de octubre, el Ejército de Guatemala acompañó a la PNC dentro de su función legal; un grupo de supuestos manifestantes buscó confrontación.

Esta presa “es parte del sistema de captación de la Planta que lleva el caudal de los ríos Xaya y Pixcaya a Lo De Coy, los efectos no son inmediatos”, indicó Carlos Flores de Comunicación de EMPAGUA.

El Ejército de Guatemala informó: “*ante la presencia de personas civiles con actuar violento que colocaron como escudos humanos a mujeres y niños al frente del grupo de manifestantes, para tomar el embalse Xayá Pixcayá y cerrar nuevamente la llave de suministro a la capital.*”



PERSONAS ARMADAS INGRESARON Y BLOQUEARON EL SUMINISTRO DE AGUA

Guatemala, 09 de octubre de 2023. La Empresa Municipal de Agua de la Ciudad de Guatemala (EMPAGUA), informa a sus usuarios y a la población en general sobre un atentado contra el abastecimiento de un servicio de utilidad pública, como es el servicio de abastecimiento de agua.

Al medio día de hoy, un grupo de personas armadas ingresó y tomó como rehenas a nuestro personal, obligando a los operadores a paralizar el abastecimiento de agua hacia la ciudad capital, lo que resultará en la suspensión de operaciones en Planta Lo de Coy.

Esta acción pone en riesgo el abastecimiento de agua en las zonas 1, 2, 3, 6, 7, 8, 11, 12, 13 y 19, así como instalaciones del Hospital Roosevelt y otros hospitales, áreas colindantes de Mixco con la Ciudad de Guatemala y sectores de Chinautla, considerando delitos flagrantes, tomando control del abastecimiento de agua; por lo cual estamos obligados a presentar las denuncias a las autoridades pertinentes quienes tienen que actuar de oficio.

Garantizar la seguridad e integridad física de nuestros colaboradores y restablecer el servicio a nuestros usuarios es nuestra prioridad.

Agradecemos profundamente la comprensión y colaboración de todos los vecinos de la Ciudad de Guatemala y áreas de influencia y nos invitamos a mantenerse informados a través de nuestros canales oficiales de comunicación.

Dirección de Comunicación
EMPAGUA

f t y in

2284-8706
empagua.com

Las zonas en riesgo de abastecimiento son zonas 1, 2, 3, 6, 7, 8, 11, 12, 13 y 19, así como instalaciones del hospital Roosevelt y otros hospitales de áreas colindantes de Mixco y sectores de Chinautla.



Motorola presenta su nuevo moto g14 con más tecnología e innovación

Motorola anuncia la llegada a Guatemala del nuevo moto g14, el más reciente miembro de la familia moto g. Con este dispositivo, los usuarios podrán ver sus contenidos favoritos con una claridad de imagen perfecta en una increíble pantalla nítida Full HD+, mientras escuchan a través de altavoces estéreo. Para elevar aún más su entretenimiento favorito, Dolby Atmos® ofrece una experiencia de audio envolvente al brindar más profundidad, claridad y detalles. Además de la extraordinaria pantalla, los clientes podrán tomar fotos increíbles con el avanzado sistema de cámara de 50MP1 para que todas las fotos sean un éxito en las redes sociales.

Pantalla increíble con experiencia de audio envolvente

Con el moto g14, los usuarios podrán disfrutar de una pantalla nítida Full HD+ para disfrutar de una visión que cobra vida con una claridad superior que no pueden obtener en una pantalla HD+ estándar. Además, la pantalla de 6,5" les ofrece una relación de aspecto 20:9, para que puedan desplazarse menos y ver más. Gracias a su diseño donde la cámara frontal es sólo un pequeño agujero en la pantalla HiD (Hole-in-Display) y los biselados sutiles, habrá más lugar para trabajar y jugar.

Además de una pantalla increíble, los usuarios pueden escuchar con graves y voz mejorados en altavoces estéreo sin interferencias de ruido y sumergirse en el sonido multidimensional de Dolby Atmos. Los consumidores también podrán sentir cómo el sonido se desplaza a su alrededor con el sonido espacial (Spatial Sound) de Motorola. Ya sea que escuchen el contenido con amigos por medio del altavoz o en soledad con auriculares, la experiencia auditiva es superior.



Sistema de cámara avanzado y diseño de gran belleza

Este dispositivo viene con una cámara principal de 50MP1 que proporciona fotos de gran detalle incluso con poca luz. El sistema de la cámara incorpora la tecnología Quad Pixel, que ofrece una sensibilidad 4 veces mejor en ambientes con poca luz para tomar fotos nítidas de día y de noche. El moto g14 también viene con una cámara especial macro que acerca al objetivo para que los usuarios puedan capturar los pequeños detalles que se perderían con lentes convencionales.

Los consumidores obtienen con este smartphone, un teléfono de gran estilo, elegante y práctico, cuyo precio no condice con toda su capacidad. El moto g14 luce espectacular y es cómodo para la mano gracias a su diseño sofisticado con materiales de primer nivel y cuenta con una edición especial fabricada en cuero vegano para ofrecer un aspecto y un tacto de primera calidad, suave al tacto y resistente a las huellas dactilares. Los usuarios podrán elegir entre los siguientes colores: Gris Acero, Beige, Azul Cielo y Lila Pastel.

Potente rendimiento alimentado por una batería excepcional

El moto g14 llega con un potente procesador octa-core para toda la potencia que los usuarios necesitan. Aumenta el rendimiento en todo, desde chats de vídeo inmersivos hasta funciones avanzadas de fotografía con IA. Además, con 4 GB de RAM, el dispositivo brinda una respuesta instantánea cuando se toca la pantalla o al deslizarse por ella. Este dispositivo también viene con 128 GB de almacenamiento³ integrado para un montón de espacio para fotos, películas, canciones y aplicaciones.⁴ Incluso puedes agregar hasta 1 TB adicional con una tarjeta microSD⁵.

El moto g14 también cuenta con almacenamiento UFS2.2 con velocidades rápidas de lectura y escritura, por lo que se necesita menos tiempo para instalar y abrir aplicaciones.⁵ Para garantizar que este dispositivo funcione todo el día, Motorola ha incluido una extraordinaria batería de 5,000 mAh para que no tengas que preocuparte por la energía disponible. El usuario podrá escuchar listas de reproducción durante más tiempo, chatear por vídeo con sus amigos durante horas o disfrutar de una serie hasta el dramático final.⁶ Cuando llegue el momento de recargar la batería, los usuarios podrán obtener carga para todo un día con el cargador TurboPowerTM6,7, incluido dentro de la caja.

Disponibilidad

El moto g14 llega a partir de hoy a Guatemala con un precio de Q.1099 en colores Gris Acero, Beige, Azul Cielo, y Lila Pastel se podrá adquirir a través de <https://www.motorola.com.gt/>, en los principales operadores y retailers del país.